INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PRORROGA DEL CONTRATO N° 2- Y ADICION No. 1 CO1.PCCNTR.6249901 DE 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.6249901 de 2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Harvey Yadiver Dimate Rodríguez , identificado con documento de identificación No 74360044 de Paipa en calidad de Subdirector del centro minero Regional Boyacá , cuyo objeto es: ‘*’contratar el suministro de alimentación para aprendices de formación titulada, atendiendo lo establecido en el plan de bienestar aprendices para el centro minero del sena regional Boyaca”,* me permito presentar informe a fin de solicitar la adición y prórroga en tiempo del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO MINERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Sergio de Jesus Santa
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Juan Antonio Cely Solano Angie Lizeth Sandoval Becerra
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6249901
TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servicios
OBJETO:	Contratar el suministro de alimentación para aprendices de formación titulada, atendiendo lo establecido en el plan de bienestar aprendices para el centro minero del sena regional Boyaca
VALOR:	Ciento Veintinueve Millones Trescientos Setenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte ($ 129.375.000,00)
CONTRATISTA:	Jhon Jairo Bolivar Alba
NIT:	74360641 -4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro Minero Del Sena Regional Boyacá.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 de abril de 2024
FECHA DE INICIO:	29 de abril de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento veinte (120) días.

I. ASPECTOS LEGALES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento Veintinueve Millones Trescientos Setenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte ($ 129.375.000,00)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Ciento Veintinueve Millones Trescientos Setenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte ($ 129.375.000,00)
PRÓRROGA No 1:	61 dias hasta el 30 de Octubre de 2024
ADICIÓN No. 1:	$ 6.463.568,00 (a solicitar)
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Por tratarse de un contrato de trato sucesivo, el SENA cancelará al Contratista mediante pagos parciales mensuales vencidos, de acuerdo con el servicio prestado hasta agotar el presupuesto.

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
No. PÓLIZA	51-44-101026339		
CERTIFICADO O No. ANEXO	ANEXO No. 1		
FECHA EXPEDICIÓN	31 de Agosto de 2024		
FECHA APROBACIÓN	2 de septiembre de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/04/2024	01/03/2025	$ 25.875.000
Salarios y prestaciones sociales	24/04/2024	01/11/2027	$ 6.468.750
Calidad del servicio	24/04/2024	01/03/2025	$ 25.875.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA	51-40-101008980
CERTIFICADO O No. ANEXO	ANEXO No. 1

FECHA EXPEDICIÓN	31 de agosto de 2024		
FECHA APROBACIÓN	2 de septiembre de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	24/04/2024	01/11/2024	$ 78,000,000.00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que Jhon Jairo Bolivar Alba , con Nit. 74360641-4 , se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Sergio de Jesus Santa con comunicación mediante On Base con N° de radicado 15-2-2024-004207 de fecha 15 de octubre de 2024.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$ 129.375.000
Vr. Adiciones (2)	
Valor Total (1) + (2)	$ 129.375.000
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$ 111.980.880
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$ 111.980.880
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 17.394.120

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
14 de mayo al 14 de junio de 2024	Mayo-junio	$ 39.204.000	30 %
15 de junio – 19 de julio	Junio-Julio	$ 30.008.880	53 %
20 de julio al 24 de agosto de 2024	Julio-Agosto	$ 42.768.000	86 %
Vr. Pagado a la fecha (3)			$ 111.980.880

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$ 129.375.000**
Valor ejecutado	**$ 111.980.880**
Valor total de pagos	**$ 111.980.880**
Saldo a favor del contratista	**$ 17.394.120**
Saldo a liberar a favor del FNGRD	**$ 0**

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	100%
Financiera	87 %

III. PRÓRROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6249901

Se solicita la prorroga en tiempo hasta el día 13 de diciembre acorde al calendario académico. 44 dias

Lo anterior en la medida que se requiere ejecutar en su totalidad el rubro asignado para cumplir con el objeto del contrato, y dar continuidad al servicio de cafetería y actividades relacionadas dentro de las obligaciones contractuales " colada " , obligacion imperiosa que debe ser cubierta por las condiciones del centro en donde se manejan temperaturas bajas, lo que permitirá garantizar el bienestar de los aprendices favorecer a aquellos aprendices en condiciones de vulnerabilidad y disminuir los índices de deserción, el Centro debe cumplir con lo establecido, cuyo propósito es apoyar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo, este tipo de apoyo se brindara atendiendo las condiciones y requisitos definidos en la Guía .

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

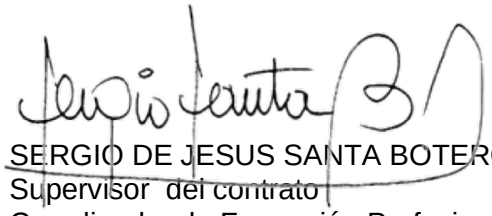
Adición: Seis Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos M/cte ($ 6.463.568,00)

Prorrogar el plazo de ejecución en cuarenta y cuatro (44) días, con lo cual la fecha de finalización será el 13 de diciembre del 2024 .

El anterior informe de ejecución se rinde a los Veintinueve (29) días del mes de octubre de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



SERGIO DE JESUS SANTA BOTERO
Supervisor del contrato
Coordinador de Formación Profesional

Proyectó: Juan Antonio Cely, Profesional Bienestar al Aprendiz JUAN CELY

Revisó: Margry Solanlly Huertas Perez, Apoyo Juridico Gestión Contractual